

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SITAYACU S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre del 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

NOTA 1.- BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMPAÑÍA, OBJETOS SOCIAL, RÉGIMEN ADMINISTRATIVO.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SITAYACU S.A.**, fue Constituida en la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, el día primero de diciembre del dos mil once, con domicilio en la ciudad de Puyo. La Compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta años contados desde la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, este plazo podrá ser prorrogado o disminuido por resolución adoptada por la Junta General de Accionistas.

La Compañía se dedicará exclusivamente al Transporte Terrestre Comercial Mixto, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

OBJETO SOCIAL

La Compañía se dedicará exclusivamente al Transporte Terrestre Comercial Mixto, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social.

RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

El Gobierno de la Compañía corresponde a la Junta General de Accionistas que constituye su órgano supremo la misma que se regirá por los Estatutos, la Ley de Compañías y las demás que sean aplicables. La Administración de la Compañía se ejecutará a través del Gerente y Presidente en forma conjunta de conformidad a los Estatutos.

ORGANISMOS DE CONTROL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SITAYACU S.A., se encuentra controlada y supervisada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

NOTA 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

2.1. BASE DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 han sido preparados sobre la base del valor histórico original.

La normativa contable sobre la que se estructura dichos estado, está acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y demás normas y reglamentos que rige al sistema de las Compañías.

NOTA 3.- FONDOS DISPONIBLES

Registra la existencia en Efectivo y Equivalentes de Efectivo con un saldo de ocho cientos dólares americanos, correspondientes al aporte de los Accionistas.

NOTA 4.- PATRIMONIO

El Capital Suscrito de la Compañía, está conformado por su cuenta de integración de capital y que corresponde a las aportaciones de los Accionistas y Generadas de años Anteriores.



Verónica Paulina Rivers Acosta
Contador General